



CAPITULO 2: TEORIA DE LA EVALUACION SOCIAL DE PROYECTOS

2.1 ¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS?

En términos prácticos la evaluación de proyectos es un trabajo obligado para todos aquellos profesionales y profesionistas involucrados en los procesos de crecimiento y desarrollo de nuestras comunidades. Evaluar un proyecto mas allá de la aplicación de formulas mundialmente conocidas, debe ser un proceso consciente y determinante para la toma de decisiones. Sin embargo la gran disyuntiva es definir el área de enfoque de la evaluación.

Para identificar los costos y beneficios de la evaluación de proyectos, así como el escenario en el cual deben ubicarse es necesario comparar lo que sucede con un proyecto contra lo que hubiera sucedido sin él; este simple ejercicio definirá los costos y beneficios del mismo.

Pero antes de iniciar cualquier proceso de análisis es primordial entender los dos grandes paradigmas de proyectos en nuestro país: el primero se refiere al sector privado, el segundo al sector público (que es por ende, el enfoque social).

Mientras que las políticas del estado tienden a buscar un bien común a través de la inversión de recursos públicos para beneficio de todos, la iniciativa privada a través de todos sus actores busca la consolidación de un negocio que provea ganancias y posicionamiento en un mercado competido.

De esta manera definiremos la evaluación social de proyectos como el enfoque del bien comunitario, y que no necesariamente deberá estar vinculado al sector público de nuestro país; ya que será posible realizar dicha evaluación por despachos privados fungiendo como asesores o auditores externos.



“La evaluación económica y social se efectúan conjuntamente con la factibilidad técnica del proyecto”¹.

Mientras que la evaluación privada de proyectos incluye una evaluación financiera y económica; la evaluación social de proyectos se refiere a un análisis socioeconómico en el cual el flujo de recursos reales, de los bienes y servicios utilizados y producidos por el proyecto puedan determinarse en costos y beneficios sociales pertinentes.

La evaluación social definirá la situación del país, estado, o ciudad contra la ejecución del proyecto a analizar. De esta manera la determinación de los costos y beneficios deben traducirse en el bien comunitario consumado, en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, o en la solución práctica a una problemática compleja (políticas públicas).

2.2 ¿POR QUÉ EVALUAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA?

Es inevitable pensar en el bienestar social sin pensar en gobierno y administración pública; “los compromisos que tienen a su cargo exigen como imperativo que las capacidades institucionales orientadas a gobernar y administrar la vida pública sean actuales, consistentes y eficaces con el fin de solventar nuevos y viejos problemas públicos”²; entre ellos el bienestar social.

La exigencia para que los gobiernos desarrollen tareas con eficacia ha sido en los últimos 25 años un reclamo abierto y constante, la función pública está sometida por tanto a presiones y demandas de la ciudadanía que son cada vez más activas, siendo mas vigilados para exigir resultados positivos.

¹ Ernesto R. Fontaine; Evaluación social de proyectos.- Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000.

² Ricardo Uvalle Berrones; El sentido axiológico de la función pública.- Instituto de Administración Pública, Puebla, Pue. , 2002.



De esto se desprende que el valor público de la administración del gobierno y la iniciativa privada en sus inversiones se comprometan a responder a intereses generados de quienes viven en los marcos de la desigualdad social y económica.

Si tomamos en cuenta que la mayor inversión pública se focaliza en proyectos de beneficio directo para la sociedad entenderemos mucho más fácilmente la importancia de evaluar este tipo de proyectos. Es decir, promocionar proyectos preferentes a incrementar el bien común.

Los costos y el impacto de los proyectos de inversión representan el compromiso de atenuar los desequilibrios sociales, regionales, municipales, etc., dando un sentido de equidad no sólo a través del diseño de programas asistenciales sino de la política pública tendiente a definir criterios, normas, procesos y métodos que se traduzcan en un trato humano y abierto; esto es erradicar la exclusión cultural, económica, social.

Sin embargo esperar que sólo el sector público haga una valoración social de cualquier proyecto de inversión es simplemente una visión paternalista de nuestra responsabilidad como actores sociales. Desde el ámbito de la iniciativa privada también pueden hacerse este tipo de consideraciones que repercutan en el mejoramiento del entorno.

“Los vínculos de la administración pública con el llamado tercer sector- conjunto de autonomías, organizaciones, relaciones, recursos, espacios, interacciones y grupos de lo público y social- pueden fructificar en la visión de la cooperación extendida... no hay condiciones para que la administración pública intente abarcar todo lo relativo al bienestar social.”³

³ Ricardo Uvalle Berrones; El sentido axiológico de la función pública.- Instituto de Administración Pública, Puebla, Pue. , 2002.



2.3 MARCO TEORICO REFERENCIAL: MODELOS DE EVALUACION SOCIAL

Tomando como definición el proyecto como proceso de búsqueda y solución inteligente a un problema planteado, en la búsqueda de resolver las necesidades humanas, tenemos que la evaluación de un proyecto desde la perspectiva social se refiere a la viabilidad económica y social tendiente a estimar las ventajas y desventajas de asignar recursos.

Para fundamentar la evaluación social es necesario recurrir a ciertos criterios y marco de referencia que permitan contrastar, comparar e interpretar los resultados observados en función de patrones explícitos o implícitos, para lo cual se utilizan algunos criterios básicos tal como los define Marcela Román en su artículo “Hacia una evaluación constructivista de proyectos sociales”:⁴

- a) **Coherencia:** es el criterio que se refiere al análisis en función de la integración lógica de diversos componentes del proyecto.
- b) **Pertinencia:** análisis de la capacidad para dar respuestas a las necesidades reales de los grupos y sujetos involucrados, capacidad de considerar los recursos disponibles para lograr lo planificado.
- c) **Relevancia:** análisis del grado de significatividad de las acciones y resultados para los sujetos directamente involucrados en el proyecto, se entiende que el proyecto es relevante cuando es significativo hacia las personas a quienes está dirigido.
- d) **Costo beneficio:** análisis basado en un principio económico que en términos generales sostiene un proyecto como exitoso si el beneficio que genera la

⁴ “Hacia una evaluación constructivista de proyectos sociales” publicado en la revista Mad No. 1 en septiembre de 1999 por el departamento de antropología de la Universidad de Chile.



inversión en un período determinado es mayor a la que se puede obtener con otra alternativa cuando logra sus productos con un menor costo y los beneficios sociales obtenidos son mayores que la inversión realizada.

- e) **Eficiencia:** la evaluación de la eficiencia de los proyectos tiene como objeto el análisis de los recursos o los insumos utilizados para realizar las actividades y obtener los resultados o productos esperados, Un proyecto es eficiente si ha tenido un gasto adecuado y no ha producido déficit en su operación, es decir ha optimizado el uso de los recursos materiales y humanos de los que dispone.

Con fundamento en estos criterios pueden decirse que la evaluación de proyectos desde la perspectiva social debe cumplir con ciertas condiciones, entre otras la existencia de un modelo que explique la relación entre los beneficios y las intervenciones, que permita al mismo tiempo distinguir entre los resultados atribuibles al proyecto y los cambios que pudieron ocurrir sin la intervención del mismo.

La interpretación y evaluación de los resultados parte de la teoría del proyecto, se refiere a la investigación de resultados sobre proyectos similares y se sitúa en un contexto de cambios entre la comparación antes y después del proyecto; de donde se desprenden los siguientes modelos:

- a) **Cálculo de indicadores (económicos y de inversión):** El sistema de evaluación por indicadores permite evaluar desde la perspectiva de inversión y las actualizaciones a tiempo presente de la inversión:
- b) **Modelo de evaluación CIPP (Contexto-Insumo-Proceso-Productos):** En este modelo de evaluación se analiza la relación entre conceptos para describir y explicar un proyecto. Este modelo asume el proyecto como un sistema de acción cuyos elementos interactúan entre sí y con su entorno para generar y aceptar cambios. Bajo este criterio se ilustra la complejidad de juego de relaciones entre



las distintas dimensiones y elementos de un proyecto, al igual que los procesos que inciden y orientan los cambios proyectados en él.

- c) **Modelo de evaluación por procesos:** Desde este criterio se establecen datos como relevancia, efectividad, ineficiencia, impacto, sustentabilidad, utilidad externa, entre otros. En la evaluación por desarrollo se busca contribuir a la necesidad del cambio mediante la identificación de las ventajas del mismo. Esta teoría establece que un programa de evaluación que por si mismo se mantiene ocupado, no esta en posibilidades de medir el impacto del proyecto.

- d) **Modelo de salida.:** El programa para el modelo de salida está retratado en términos de criterios, actividades, relevancias e impactos, no existe a la fecha acuerdo en el campo de la evaluación en los términos antes descritos, pero las definiciones de trabajo que este modelo aporta son de gran utilidad para acotar el nivel de intervención esperado, permitiendo interrelacionar recursos, servicios, productos, beneficios y cambios.

- e) **Modelo de marco lógico:** Este modelo es básicamente utilizado como herramienta administrativa, en este caso se ligan actividades, resultados, propósitos y objetivos de un programa y sus proyectos relacionados, políticas, indicadores necesarios, fuentes de información e hipótesis.